ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0698 de 2024

Nombre completo del contratista: KEYLA ALEJANDRA DUQUE NARVÁEZ

Documento de identificación: 1143971138

Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales, para realizar Actividades afines a los Programas, Planes y Proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del Proyecto Denominado "Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
10/05/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($22.190.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.190.000	$ 4.438.000	$ 17.752.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9473000663 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 901292351 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 9/09/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0698-2024 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo desde la óptica jurídica en todo lo relacionado con la planeación y estructuración de procesos encaminados a la adquisición de bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes obras y servicios en la secretaria del Deporte y la Recreación.

La contratista realizo las designaciones de supervisor de los contratos 4162.010.26.1.0528-2024 y 4162.010.26.1.1027-2024.

2. Formar parte desde el rol jurídico de los Equipos estructuradores y/o evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de los actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales se le asignen y que se adelanten en el área de gestión contractual aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, decreto 092 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

   Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

4. Brindó apoyo realizando la publicación de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación que le fueron asignados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP-.

La contratista realizó la publicación en SECOP II de la modificación de los siguientes contratos de prestación de servicios: 4162.010.26.1.1681-2024 y 4162.010.26.1.1679-2024.

5. Brindar apoyo en emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte del jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

6. Brindar apoyo en la respuesta oportuna, eficaz y diligente a los requerimientos y solicitudes que realicen los diferentes organismos de control y/o comunidad.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

7. Brindar apoyo en llevar la representación judicial de EL Distrito, en los casos específicos. que le asigne el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, realizar la carga de la información de los mismos, mediante la utilización del sistema de SIPROJWEB, y atendiendo los lineamientos establecidos por la entidad en la materia.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. En los términos del artículo 76 inciso 3 del Código General del Proceso, deberá atender las diligencias programadas por los despachos judiciales en los procesos asignados, dentro de los cinco (5) siguientes a la presentación de la renuncia al poder, acompañado de la comunicación enviada a la Subdirección de Defensa y Prevención del Daño antijurídico.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

9. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

10. Brindar apoyo al área con el fin que los requerimientos allegados por la plataforma ORFEO, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del Deporte.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

La contratista realizó el oficio de notificación de modificación y/o terminación de convenios solidarios a las jac, dirigido al supervisor encargado de dichos contratos.

12. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

La contratista participó en el curso de Inducción a las compras públicas y Socialización sobre Análisis del Sector.

Las evidencias pueden ser verificadas en el siguiente link:

drive.google.com/drive/folders/1p1fgAhH6INMe0TkEL1JE9867LeNqOu-Q

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0698-2024.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 27/Septiembre /2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.